

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 008**, celebrada el **miércoles 07 de mayo 2025**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 097

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 039 del 24 de marzo de 2025 del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional, año 2025, con la finalidad de rebajar de dicho presupuesto la suma de M\$ 9.122.512.- (Nueve mil ciento veintidós millones, quinientos doce mil pesos), para ajustar el presupuesto de inversión regional considerando el monto rebajado por la Dirección de Presupuestos mediante el Decreto N° 6 (10/01/2025), modificación según el siguiente cuadro:

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	9.122.512
	03		De otras Entidades Públicas		9.122.512
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	1.200.000
	01		Al Sector Privado	0	1.200.000
		006	Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la Araucanía, 2011		1.200.000
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	6.922.512
	04		Mobiliarios y Otros		14.612
	05		Máquinas y Equipos		6.869.581
	06		Equipos Informáticos		38.319
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	1.000.000
	03		A Otras Entidades Públicas	0	1.000.000
		480	SERVIU - Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios Capítulo I (40065724-0)		1.000.000

Extendido en Temuco, a 08 de mayo de 2025.-

